# SEMINARIO INTERNACIONAL

## *El sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición colombiano frente a las desapariciones forzadas: ¿qué sirve de ejemplo para España?*

## 28 de septiembre de 2018

## Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona

**Organizan:**
Institut de Drets Humans de Catalunya, Colectivo Socio-jurídico Orlando Fals Borda y Programa Dret al Dret de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona

**PRESENTACIÓN**

En el actual proceso de transición hacia la paz que vive Colombia se presenta el difícil reto de restablecer la dignidad de las víctimas y establecer mecanismos permanentes y efectivos de no repetición, reparación y garantía de los derechos humanos, mecanismos que puedan contribuir a las transformaciones sociales necesarias para evitar que vuelvan a cometerse graves violaciones de los derechos humanos como las ocurridas durante todo el conflicto armado y, con ello, se alcance una paz estable y duradera.

Desde el inicio del conflicto, la desaparición forzada en Colombia es uno de los fenómenos más graves en ese país y a nivel mundial, ya que en ningún otro lugar del planeta se han producido desapariciones de manera sistemática durante un periodo de tiempo tan prolongado. Según cifras del Centro Nacional de Memoria Histórica, solo de desapariciones forzadas se han documentado 82.998 casos entre 1958 y 2017, lo que evidencia la gravedad de la cuestión. Tampoco España es ajena a la práctica de las desapariciones: según información de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, al menos unas 100.000 víctimas del franquismo

y la Guerra Civil continúan en paradero desconocido, sin que exista en la mayoría de casos procesos de investigación.

Ante esta realidad, el proyecto "Colombia: empoderando a víctimas de desapariciones forzadas para la exigibilidad nacional e internacional de sus derechos a la justicia, la verdad y la reparación", que llevan a cabo conjuntamente el Institut de Drets Humans de Catalunya y el Colectivo Socio-jurídico Orlando Fals Borda, tiene el objetivo de fortalecer las capacidades y empoderar a las víctimas de desaparición forzada en Colombia (la gran mayoría de ellas mujeres) en la exigibilidad de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación en el proceso de justicia transicional y de implementación del Acuerdo de Paz en Colombia, todo ello enmarcado en un proceso de investigación, formación, intercambio de experiencias y de incidencia pública y política.

Con este panorama como trasfondo, y en el marco del mencionado proyecto, el 28 de septiembre de 2018 se celebrará un seminario internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, organizado por el Institut de Drets Humans de Catalunya, el Colectivo Socio-jurídico Orlando Fals Borda y el Programa Dret al Dret de la propia facultad. El objetivo de dicho seminario es explorar, a partir del análisis del Sistema Integral colombiano, si los mecanismos que lo integran y alguna, todas o ninguna de las experiencias en torno al tratamiento de las desapariciones forzadas en el contexto del proceso de paz podrían ser útiles para el caso español. El seminario busca ser no solo un espacio de discusión académica, sino sobre todo un lugar de encuentro y una oportunidad para que las víctimas de hechos similares ocurridos en España, quienes desarrollan los procesos de búsqueda o tienen un interés en la esta cuestión conozcan e intercambien puntos de vista respecto al proceso que se vive en Colombia.

**ESTRUCTURA DEL SEMINARIO**

El seminario se dividirá en una sesión matinal que agrupará diversas conferencias de personas expertas en la materia y una sesión vespertina con mesas redondas de discusión. El objetivo es reunir a personas expertas e interesadas en estas cuestiones para así contribuir al debate, analizar problemas y elaborar propuestas de mejora y, con ello, contribuir a un mayor conocimiento y visibilidad del fenómeno de la desaparición forzada en ambos países a fin de dar soluciones que ayuden a las instituciones responsables de garantizar los derechos humanos, pero sobre todo a las víctimas directas e indirectas de esta práctica.

**INVITACIÓN A PRESENTAR COMUNICACIONES**

Las entidades organizadoras invitan a todas las personas interesadas a presentar comunicaciones que, **haciendo preferentemente análisis comparativos entre lo que pasa en Colombia y España con los casos de desaparición, debatan, propongan y/o problematicen en relación a la eficacia, utilidad y perspectivas que se tienen del Sistema Integral de Verdad, Reparación, Justicia y No Repetición colombiano como ejemplo o referente para otros casos, como podría ser el caso español**.

En particular, animan a jóvenes investigadores/as, estudiantes, miembros de ONG y profesionales tanto colombianos/as como españoles/as a contribuir a las discusiones sobre este tema.

Las comunicaciones serán presentadas en el marco de las mesas redondas de la sesión vespertina del seminario, agrupadas según su temática. Las personas interesadas pueden enviar un *abstract* de su comunicación (máximo 500 palabras) a karlos.castilla@idhc.org hasta el 2 de julio de 2018. La aceptación de las propuestas será comunicada a finales de ese mismo mes.